Barranquilla, 19 de junio de 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR **No. 5**

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

PATRICIA ELENA MUNARRIZ JULIAO
C.C. No. 32.745.947

No responsable de IVA LA SUMA DE $ **7.600.000**

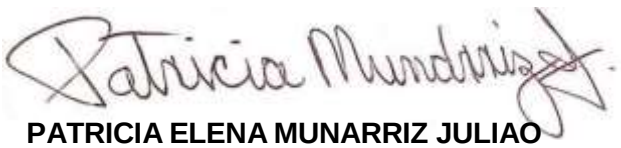
Por la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría integral en la gestión administrativa de los proyectos liderados por la Subsecretaría de Turismo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico.

Por el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 18 de junio de 2026, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato No. 202600676.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior, se firma el 19 de junio de 2026.

Cordialmente,



PATRICIA ELENA MUNARRIZ JULIAO
Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico
C.C. No. 32.745.947